



31.

Fusagasugá, 2020-12-23

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**  
Jefe de Oficina De Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá

**REF. RESPUESTA** Solicitud de evaluación de los requisitos habilitantes de la Invitación N° 054 de 2020 **“CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO INVERNADERO PARA EL CENTRO DE TECNOLOGÍA “PROYECTO ACUAPONÍA” UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FACATATIVÁ”.**

Respetada Doctora,

En atención a su solicitud realizada mediante correo electrónico el 22 de Diciembre de 2020, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 054 de 2020 por parte del oferente:

#### **1. CRISUR HISPANIA S.A.S. (4 correos)**

##### **EVALUACIÓN FINANCIERA**

##### **REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV**

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Publica No. 054 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **CRISUR HISPANIA S.A.S.** para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.



Crisur Hispania S.A.S						
CAPACIDAD FINANCIERA (Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	CT = AC - PC ≥ 100% PO					
	\$	377.391.622,00	-	\$	270.218.112,00	
		PT ≥	100%	Ppto Oficial	\$	145.656.000,00
	La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si el Capital de trabajo ≥			100%	Ppto Oficial	
La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si el capital trabajo <			100%	Ppto Oficial		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$	377.391.622,00	/	\$	270.218.112,00	
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	1,5		1,40
	La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si el Índice de Liquidez ≥			1,5		
La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si el Índice de Liquidez <			1,5			x
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$	270.218.112,00	/	\$	440.314.563,00	
		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	65%		61,37%
	La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si el Índice de Endeudamiento ≤			65%		
La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si el Índice de Endeudamiento >			65%			x
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	-\$	63.446.898,00	/	\$	-	
		RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	≥	1,5		INDETERMINADO
	La propuesta será declarada <b>HABILITADA</b> , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥			1,5		
La propuesta será declarada <b>INHABILITADA</b> , si la Razón de Cobertura de los intereses <			1,5			x



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
(Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO			-37,3%		X
	-\$	63.446.898,00	/ \$ 170.096.451,00			
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq$ 7% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio <math>\geq</math> 7%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio <math>&lt;</math> 7%</i>					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL			-14,4%		X
	-\$	63.446.898,00	/ \$ 440.314.563,00			
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq$ 4% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo <math>\geq</math> 4%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo <math>&lt;</math> 4%</i>					

**RESUMEN:**

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL ITEM 1 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
1. CRISUR HISPANIA S.A.S	CUMPLE	INHABILITADO (Índice liquidez, rentabilidad de patrimonio y rentabilidad del activo)

Cordialmente,

**ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ**

**Directora Financiera**

2.1-46.13